ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030

TRIGESIMA SESION DE CABILDO.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28, 29, 30 Y 36 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE QUE NOS RIGE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DONDE SE FORMALIZA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) Y DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEAM) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.

En Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las Doce horas del día **Veinte de Abril del año dos mil Veintidós**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los(as) ciudadanos (as): **VALERIA NIETO REYNOSO**, Presidenta Municipal; **MARCELO CASTILLO ZUÑIGA,** Síndico Único; **EDNA PIÑEYRO DE LA O**, Regidora Primera; **JOSE ROLANDO MORENO URIBE,** Regidor Segundo; **OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL,** Regidor Tercero; **REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ**, Regidora Cuarta y **LUIS ALFREDO DIAZ AVILES**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, con derecho a voz; para celebrar la Sesión de Cabildo prevista en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

La Ciudadana Presidenta Municipal, VALERIA NIETO REYNOSO, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ (COMUPO) POR UN PERIODO QUE OBEDEZCA A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PARTIR DE ESTA FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

5.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEAM) POR UN PERIODO QUE OBEDEZCA A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PARTIR DE ESTA FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

Piñeyro De la O

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. - Acto seguido, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional, INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PROFESORA ARACELI CASTILLO REYES, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes (7 ediles) la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el articulo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - La ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO. – INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN DE MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ (COMUPO) POR UN PERIODO QUE OBEDEZCA A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PARTIR DE ESTA FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.- En uso de la voz la ciudadana Presidenta Municipal Constitucional VALERIA NIETO REYNOSO se dirige a los(as) integrantes del cuerpo edilicio, **para manifestarles:** que es menester solicitar a este cuerpo la aprobación para la integración e instalación del CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN en el municipio de PUEBLO VIEJO, informando a los(as) presentes que lo anterior, se realiza como lo establece lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos

Epifanio De la O

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030

Mexicanos; artículos 68 de la Constitución Política del estado de Veracruz de Ignacio de la llave, artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 del Reglamento Interior del Consejo Estatal de población de Veracruz y los artículos 16, fracción III, inciso A; 35, fracción XXV, inciso I, J; 36 y 40, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone a este Honorable Cabildo la integración del mencionado Consejo Municipal de Población, en el Municipio, el cual quedaría conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO
C. VALERIA NIETO REYNOSO.	PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMUPO.
C. ARACELI CASTILLO REYES.	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMUPO.
C. ADRIANA PANCARDO REYES.	DIRECTORA DEL INAPAM Y VOCAL DEL COMUPO.
C. ISMAEL ALVIZO HERNANDEZ.	CONTRALOR INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL DEL COMUPO.
C. ALEJANDRA ALVARADO MEDINA.	DIR. DE COMERCIO Y VOCAL DEL COMUPO.
C. MONICA ALVIZO HERNANDEZ.	DIR. DE ALCOHOLES Y VOCAL DEL COMUPO.
C. JUAN JESUS SANCHEZ ZAMORA.	DIR. JURIDICO Y VOCAL DEL COMUPO.
C. MARIBEL RODRIGUEZ BENITEZ.	RECEPCIONISTA DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL DEL COMUPO.
C. ESPERANZA CARBALLO BLANCO.	AUXILIAR DEL AYUNTAMIENTO Y VOCAL DEL COMUPO.

Hecho lo anterior, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que por **unanimidad de votos** se toma el siguiente:

ACUERDO: EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE **PUEBLO VIEJO, VER.** APRUEBA LA **INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN** DE SU CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN, INFORMANDO A LOS PRESENTES QUE LO ANTERIOR, SE REALIZA EN APEGO A LA LEY GENERAL DE POBLACIÓN Y A SU REGLAMENTO, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN AL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DEL ESTADO VERACRUZ; **CUMPLASE**.

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030

QUINTO.- INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEAM) POR UN PERIODO QUE OBEDEZCA A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A PARTIR DE ESTA FECHA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.- En uso de la voz la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal Constitucional de PUEBLO VIEJO, VER. se dirige a los integrantes del cuerpo edilicio, **para manifestarles:** que es menester solicitar la aprobación para la **Integración e instalación del Grupo Interinstitucional para la prevención de embarazos en adolescentes a nivel municipal en Pueblo Viejo, Veracruz** informando a los presentes que lo anterior, se realiza en apego a la estrategia nacional para la prevención de embarazos en adolescentes, así como a los artículos 33, 34, 35 y 36 del Reglamento interior del grupo estatal para la prevención de embarazos en adolescentes del Estado Veracruz, se propone a este Honorable Cabildo la integración del mencionado grupo interinstitucional para la prevención de embarazos en adolescentes en el municipio, el cual quedaría conformado por:

NOMBRE Y CARGO	PUESTO EN EL GIPEA
C. **PROFA. ARACELI CASTILLO REYES.** SECRETARIA TÉCNICA DEL COMUPO	COORDINADOR DEL GIPEAM
C. **KARLA RAMIREZ REYNOSO.** DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.	SECRETARIA TÉCNICA DEL GIPEAM
C. **PROFA. MARTHA OLIVA PIÑEYRO.** DIRECTORA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN.	VOCAL
C. **JOSE ROLANDO MORENO URIBE.** DIRECTOR MUNICIPAL DE SALUD.	VOCAL
C. **MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ RODRIGUEZ.** DIRECTORA MUNICIPAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).	VOCAL
C. **ISABEL FLORES RIVERA.** PROCURADORA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	VOCAL
C. **HERIBERTO GIL DE LA CRUZ.** SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA MUNICIPAL)	VOCAL
C. **PROF. MARCOS ROMERO ROMERO.** DELEGADO DE LA SEV.	VOCAL
C. **VERONICA FRIAS BARCENAS.** REPRESENTANTE DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA.	VOCAL
C. **DRA. INGRID DENISE GONZALEZ DIAZ.** REPRESENTANTE DEL IMSS.	VOCAL
C. **ENRIQUE GIL CRUZ.** REPRESENTANTE DE PADRES DE FAMILIA.	VOCAL
C. **FRANCISCO GAEL ESCALANTE MARTINEZ.** REPRESENTANTE DE ADOLESCENTES.	VOCAL
C. **PROFA. VIRGINIA CASTRO BUSTOS** REPRESENTANTE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA.	VOCAL

Epineyro De la O.

Así mismo, se informa que si existiera algún cambio de titular en las áreas que ocupan un cargo dentro del COMUPO o del GIPEAM, el puesto que dicho cambio se otorgará automáticamente a el o la funcionario(a) designado al puesto involucrado.

Hecho lo anterior, la ciudadana VALERIA NIETO REYNOSO, Presidenta Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que por **unanimidad de votos** se toma el siguiente:

ACUERDO: EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE **PUEBLO VIEJO, VERACRUZ**. **APRUEBA** LA **INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN** DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES A NIVEL MUNICIPAL DE **PUEBLO VIEJO,** VERACRUZ, INFORMANDO A LAS(OS) PRESENTES QUE LO ANTERIOR, SE REALIZA EN APEGO A LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES, ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN AL GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DEL ESTADO VERACRUZ; **CÚMPLASE**.

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESION. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas treinta minutos del día Veinte de Abril del año dos mil veintidós. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - - - - - - - - -

C. VALERIA NIETO REYNOSO.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

C. MARCELO CASTILLO ZUÑIGA.
SÍNDICO ÚNICO.

C. EDNA PIÑEYRO DE LA O.
REGIDORA PRIMERA.

C. JOSE ROLANDO MORENO URIBE.
REGIDOR SEGUNDO.

C. OSCAR RODRIGUEZ MONTIEL.
REGIDOR TERCERO.

ACTA DE SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030

C. REYNA SARAITH VALDEZ RAMIREZ.
REGIDORA CUARTA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
CUARTO REGIDOR

C. LUIS ALFREDO DIAZ AVILES.
REGIDOR QUINTO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
QUINTO REGIDOR

C. PROFA. ARACELI CASTILLO REYES.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MUNICIPIO LIBRE SOBERANO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUEBLO VIEJO, VER.
2022 - 2025
SECRETARÍA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA 030 DE FECHA 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2022. DONDE SE FORMALIZA LA INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN (COMUPO) Y DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEAM) EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, VERACRUZ.